

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-GRC-IMA/CS-1(PRIMERA CONVOCATORIA)**

OBJETO DE CONVOCATORIA: CONTRATACION DE GAVION TIPO COLCHON PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO, QUEBRADA DEL RIO QUELLOMAYO - DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO. META 002

En la Ciudad de Cusco, siendo las 8:30 del 18 de julio del 2024; en el Auditorium del local del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, sitio Av. Pedro Vilcapaza B12, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia del número total de integrantes del Comité de Selección, designado y aprobado mediante FORMATO 04 - N° 0055-2024-OLP-IMA/ADM aprobado el 13 de junio del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-GRC-IMA/CS-1, conformado por los siguientes integrantes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
Presidente Titular	LIC. ADM. EDISON TAIÑA SANCHEZ	Oficina de Logística y Patrimonios
1º miembro Titular	ING. FRANZ CARRASCO SOTOMAYOR	Dirección De Gestión De Ecosistemas
2º miembro Suplente	ING. CLEMENTE FIGUEROA GUZMAN	Dirección De Gestión De Ecosistemas

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante FORMATO N° 02 - N° 044-2024-GRC-IMA/UADM, de fecha 06 de mayo del 2024, y aprobación de Bases Administrativas mediante FORMATO N° 07 - N° 003-2024-CS/AS-26 de fecha 14 de junio del 2024, emitida por la Unidad de Administración.

**PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:** se verifica el registro de participante que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 33 de la Ley.

Se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes postores:

Nº	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20400620999	CORPORACION FERRETERIA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORPEMA E.I.R.L.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20400620999	
2	Proveedor con RUC	20490508743	EMPRESA ZOH SAC	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20490508743	
3	Proveedor con RUC	20563096796	AMERIKKA SAC	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20563096796	
4	Proveedor con RUC	20600616235	PRONATRAGA S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20600616235	
5	Proveedor con RUC	20601540021	INVERSIONES, MATERIALES Y SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMASOL S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20601540021	
6	Proveedor con RUC	20601556700	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA VULCANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20601556700	
7	Proveedor con RUC	20601587335	FERCONES CORPORATIVO SA	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20601587335	
8	Proveedor con RUC	20601849846	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20601849846	
9	Proveedor con RUC	20601878420	DISORTE S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20601878420	
10	Proveedor con RUC	20602341882	BLUE BIRD SOLUTIONS E.I.R.L.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20602341882	
11	Proveedor con RUC	20603046146	GEOFORT S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20603046146	
12	Proveedor con RUC	20605753007	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20605753007	
13	Proveedor con RUC	20607795064	KERY-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBERENA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20607795064	
14	Proveedor con RUC	20609408961	NERY - INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20609408961	
15	Proveedor con RUC	20609600873	CORPORACION GEO STEEL SAC	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20609600873	
16	Proveedor con RUC	20609931315	INVERSIONES Y EDIFICACIONES YTR S.A.C.	22/06/2024	Válido		22/06/2024	20609931315	
17	Proveedor con RUC	20611540000	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20611540000	
18	Proveedor con RUC	20611727691	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	22/06/2024	Válido		22/06/2024	20611727691	

**SEGUNDO-OERTAS PRESENTADAS:** Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza una oferta para el procedimiento de selección.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notivo	Acciones
1	20607795984	NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/07/2024	23:39:52	20607795984	16/07/2024	23:41:47	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1.

**TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:**

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
	NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	20607795984
<b>MONTO OFERTADO</b>	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI

De lo cual podemos obtener que, con respecto a la presentación de documentación por parte del postor **NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, se encontraría admitida al presentar los documentos mínimos para su admisión.

**CUARTO – REQUISITOS DE CALIFICACION**

**NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA;** Presenta su oferta en 78 folios, efectuando la calificación se verifica que, **no presenta** lo estipulado en el punto 2.2.1. respecto a las *"Pruebas de ensayo de resistencia a la niebla salina 5% de oxidación del acero, después de 2500 horas de ensayo, la que se acreditará con copias de los ensayos emitidos por un laboratorio de un tercero que cuente con certificación de INACAL ajeno a la fábrica y carta de autorización del fabricante para uso de sus ensayos"*.

Así también según Resolución N° 1064-2024-TCE-S1, indica que al haberse suprimido ciertas columnas altera el contenido sustancial de la oferta, y dicha alteración es no subsanable, por lo tanto, el comité de selección declara la oferta como DESCALIFICADA por no cumplir con lo establecido en punto 3.2. requisitos de calificación.

**QUINTO: ANALISIS:**

De los documentos presentados, podemos concluir y/o considerar que la oferta presentada no cumpliría con la presentación de la documentación obligatoria, así también se habría suprimido algunas columnas del anexo N° 08 por parte del postor, razón por la cual la oferta presentada por el postor **NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, estaría considerado como **DESCALIFICADO**.

**SEXTO: DECLARATORIA DE DESIERTO:** El Comité de Selección analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.

De la verificación y revisión de la presentación de ofertas en la plataforma SEACE, se presentaron una (01) oferta válida de los postores que se registraron.

En ese entender, en la admisión, calificación y evaluación de la oferta, el postor ya antes mencionado ha sido observado en razón de que la oferta presentada no contaría con la documentación obligatoria así también se habrían suprimidos o eliminado columnas del anexo N° 08.

Por lo que se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Art. 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 65° del Reglamento que indica *"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida."*

Con lo que se da por concluido el presente acto, siendo las 11:00 am horas, firmándose este documento por los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN-IMA

.....  
LIC. ADM. EDISON TAIÑA SANCHEZ  
(Presidente Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN-IMA

.....  
ING. FRANZ BARRASCO SOTOMAYOR  
(1-Miembro Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN-IMA

.....  
ING. CLEMENTE FIGUEROA GUZMAN  
(2° Miembro Suplente)